



COMPANÍA 16 DE JULIO "MAVE" S.A.

RUC 1390117570001
Av. Chone y Calle Sucre
EL CARMEN - MANABÍ
TELEFAX 052 - 660 - 610

11 h 15
Nom
Fyres
yo



El Carmen, a 30 de Mayo del 2011.

Dr. Kléver Zambrano
PRESIDENTE

Sr.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Presente.-

Sr. Wilian Mendoza
GERENTE

COMISARIOS

De mi consideración:

Sr. Eli Vivas Basurto
COMISARIO

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A.

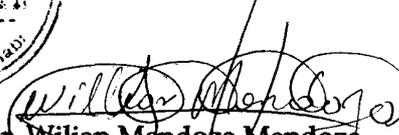
Ing. Victor Nevárez
COMISARIO

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Sra. Libia Benicia Mendoza Moreira	130211077-8	Sra. Fanny Jaqueline Zambrano Párraga	130557031-7	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$ 10.00 dólares norteamericanos cada una.

Atentamente;




Sr. Wilian Mendoza Mendoza.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

TRANSPORTES 16 DE JULIO "MAVE" S.A.

NOMBRE DEL SOCIO : ZAMBRANO PARRAGA FANNY JAQUELINE

FOLIO N° 87

NACIONALIDAD : ECUATORIANO

CEDULA O PASAPORTE: 130557031-7

FECHA	Notaria	SUSCRIPCION			ACCIONES PAGADAS			TRANSFERENCIAS				VALORES TOTALES			Firma del Repres. Legal	Observaciones	
		Capital	Total Número Acciones	Pagos Parciales	N°	Valor Unitario	Valor Total	Cedente	N°	Valor	Cesionario	Debe	Haber	Saldo			
03/05/2011					1	10,00	10,00	Sra. Libia Benicia Mendoza Moreira	1	10,00	Sra. Fanny Jaqueline Zambrano Párraga			10,00	10,00		Transferencia



El Carmen, a 03 de Mayo del 2011.



Señor.

Wilian Mendoza Mendoza.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO 16 DE JULIO "MAVE"
S.A.**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, la suscrita señora Libia Benicia Mendoza Moreira con cédula de ciudadanía número 130211077-8, en Calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A. y propietario de un total de Diez Acciones Ordinarias del Valor de Diez Dólares Norteamericanos cada una, Transfiero y Cedo Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares, con todos los derechos de uso, goce y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor de la Cesionaria Sra. Fanny Jaqueline Zambrano Párraga con número de cédula 130557031-7, reservándome para sí las restantes Nueve Acciones Ordinarias del Valor de Diez Dólares Norteamericanos.

Transferencia que solicito se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas conforme dispone el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente;

Sra. Libia Benicia Mendoza Moreira.
C.C.Nº 130211077-8
CEDENTE

Sra. Fanny J. Zambrano Párraga.
C.C.Nº 130557031-7
CESIONARIO

